

# El Comercio.

N.º 2707.

DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 3 DE FEBRERO.

## Cuestion entre los señores Gonzalez Bravo y Rios Rosas.

Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un suceso altamente desagradable de que se ocupan los periódicos y las cartas de Madrid del correo de ayer. Lo referimos en este lugar porque su importancia es tal que no creemos deber confundirlo entre las demas noticias del correo. No necesitamos decir cuan vivo es el pesar que nos causan esas escenas escandalosas de que ha sido teatro el Congreso, y que han producido ya tan tristes resultados. La oposicion conservadora estaba condenada desde que nació á disolverse á si misma, pero no esperabamos ciertamente que su disolucion se verificase de una manera tan estrepitosa.

Vengamos á la narracion de los hechos. En la sesion del Congreso del Mártes 29, el señor Gonzalez Bravo se levantó para pedir ciertas esplicaciones al señor Rios Rosas, con motivo de las palabras pronunciadas por este señor diputado al hablar de las coaliciones en una de las pasadas sesiones. He aqui como refiere EL PAIS, con mas imparcialidad y amplitud que sus demas cólegas, el grave incidente á que dió lugar el discurso pronunciado por el que no ha muchos dias era considerado como jefe de la minoria conservadora.

«El señor Gonzalez Bravo se levantó para hacerse cargo de una alusion personal que se le habia dirigido en el dia del Sabado. S. S. comenzó su discurso recordando las calificaciones pronunciadas el Sabado último por el señor Rios Rosas en la cuestion de las coaliciones. Algunos, decia el señor Gonzalez Bravo, habian creido que las palabras empleadas por el señor Rios Rosas al declarar que jamás abjuraria sus principios, aun cuando entrase en una coalicion, iban dirigidas á S. S. con motivo de los acontecimientos del año de 43, y esta circunstancia, en su concepto, le obligaba á esplicar su conducta de aquella época y los trámites que llevó su transicion del partido progresista al moderado. Semejante transicion no fué repentina ni violenta; fué resultado de la esperiencia y de la práctica de los negocios, y casi inaugurada desde 1841. Conjurado en 1843, y en ocasion muy critica, para que optase entre el orden y la revolucion, entre el partido conservador y el de los trastornos, eligió al primero y le prestó los servicios que todo el mundo sabe y que no era posible que hubiesen olvidado los diputados que le escuchaban. En los momentos de peligro arriesgó la vida, primero en los campos de batalla al lado del general Narvaez, y luego en el ministerio: cuando nadie se atrevia, se puso al frente de un gabinete en circunstancias dificiles. Tales fueron en resúmen las razones alegadas por S. S. Hecha esta alegacion en su defensa, y á fin de que se desvaneciesen las dudas nacidas en el ánimo de algunos, el señor Gonzalez Bravo demandó del señor Rios Rosas una esplicacion, de la cual resultase que las calificaciones de apóstata y de infame no habian recaído sobre su persona...—El señor Rios Rosas dijo, de una manera terminante y resuelta, que en la sesion en que habia pronunciado aquellas palabras, solo el señor presidente y el Congreso tenian el derecho de imponerle su esplicacion; pero que habiendo dejado transcurrir aquella oportunidad, nadie estaba facultado para pedírsela, ni de ninguna manera la daría. En la cuestion concurrían en aquellos momentos, segun reveló S. S., circunstancias que se oponian

á que se hubiese venido á reproducirla en el Congreso.—En medio de la agitacion mas profunda, se levantó el señor Gonzalez Bravo para censurar la conducta del señor Rios Rosas. S. S. se espresó con pasion, y volvió á enumerar al mismo tiempo los servicios de que le era deudor el partido moderado, habiendo arrancado repetidos aplausos de la mayoría. Las cosas habian llegado á un estremo, y la reciproca irritacion de los interlocutores habia alcanzado un grado de intensidad tal, que ni la mediacion del presidente, ni la lectura de un artículo del reglamento, ni los murmullos con que fueron acogidas las primeras palabras de la contraréplica del señor Rios Rosas fueron capaces á imponer silencio á S. S.; todo lo contrario. Creciendo su decision á propósito de los obstáculos, y despues de haber hecho enmudecer los murmullos por medio de un apóstrofe terrible en sus palabras, y mas terrible aun por la espresion, por el gesto, por los ademanes del orador, rechazó con frases altivas, la ignominia que el señor Gonzalez Bravo habia dicho que arrojaba sobre su frente.»

LA REFORMA, periódico democrático, despues de referir en sustancia lo mismo que EL PAIS, añade lo siguiente sobre el final de la cuestion inclinandose como se verá, á defender al señor Rios Rosas.

«Otro que no fuera el señor Rios Rosas, hubiera hallado gran dificultad en hacerse oír en medio de aquel tumulto, producido con el único objeto de ahogar su voz; pero al contestar al señor Gonzalez Bravo, el diputado de la oposicion, dirigió á la turbulenta mayoría, el mas terrible, el mas impetuoso de los apóstrofes: es imposible dar una idea de la voz, de la invectiva, del razonamiento y de las maneras insinuantes y dignas del diputado conservador; todo era en él elocuente, hasta la mirada, hasta el gesto, hasta la insinuacion: la mayoría acometida con inusitada vehemencia y hasta con furor, en una de sus mas violentas elucubraciones, enmudeció aterrada y confundida; al tumulto sucedió el silencio, y mas que el silencio el estupor; fascinacion repentina se habia apoderado de toda la mayoría: entonces recordamos el gran triunfo de Mirabeau, cuando con su poderosa voz hizo enmudecer á los que le interrumpian: «Callen esas treinta voces» decia el gran orador de Francia. «Callad todos y escuchadme, vino á decir el señor Rios Rosas á la mayoría, si tenéis dignidad, si no queréis envileceros á la faz del pais, porque yo tengo el derecho y el deber de hablar, y vosotros no tenéis ni deber ni derecho para impedírmelo.»

LA NACION, periódico progresista, el de ideas mas templadas de los de su comunion se espresa sobre el mismo asunto del modo siguiente.

«Entonces, despues de la pregunta del señor Bravo y de la respuesta del señor Rios Rosas; entonces se trabó una lucha, en la cual el señor Gonzalez Bravo con su historia, la mayoría con sus desahoradas voces, el presidente con sus tardias advertencias, y el ministerio con su aquiescencia significativa estaban de una parte.—El señor Rios Rosas se lebatana solo de la otra, y todo lo dominaba. Por una disposicion fatal de los asientos, sus palabras caian perpendiculares, como una lluvia de plomo derretido, sobre la cabeza del señor Gonzalez Bravo: la mayoría se conluyo ante uno de los mas hermosos apóstrofes que conocemos en los modelos de la elocuencia antigua y moderna, el presidente titubeó y cayó vencido, ante otro apóstrofe que le puso en claro el espíritu del reglamento y de la Constitucion.»

LA PATRIA, órgano de esa misma minoria conservadora, que tan mal parada quedó en la sesion del Mártes, se contenta con escribir algunas palabras de censura contra el señor presidente del Congreso, acusándole de no haber sabido ó no haber querido evitar el

escándalo para lo cual, en concepto de aquel periódico, debió haber levantado la sesion media hora antes.

EL HERALDO, por último, describe así la escena tumultuosa con que tuvo término en el Congreso el incidente de que nos ocupamos.

«El señor Rios Rosas, agitándose como un energúmeno, brotando fuego por los ojos, atronando el salon con sus gritos, lastimó mas hondamente que antes al señor Gonzalez Bravo, y como si esto no bastase para recibir todo su sarcasmo, lo arrojó sucesivamente en medio de las convulsiones de su ira, á la mayoría, al presidente del Congreso, al gobierno, como si á todos los quisiese aniquilar, como si todos fuesen responsables de su situacion. Momentos hubo en que el escándalo creimos iba á ser mayor aun. Sentados uno detrás de otro los dos acalorados combatientes, tocándose casi en sus gesticulaciones, temíamos que la dignidad del parlamento recibiese el último insulto. Las interrupciones de la mayoría, avergonzada de tal escándalo; los aplausos de algunos progresistas al señor Rios Rosas; los esfuerzos de la mesa por mantener el orden; los gritos y los apóstrofes del señor Rios Rosas; todo formaba un conjunto que no se ha visto jamás en el Congreso, que renunciamos á describir, y sobre el cual quisiéramos echar el velo de un olvido impenetrable.»

En la correspondencia autógrafa se nos dan, aunque con la salvedad de no responder de su certeza, algunas noticias de los antecedentes de este desagradable asunto.

«Por qué (dice la carta) no contento el señor Gonzalez Bravo con las esplicaciones privadas que el señor Rios Rosas le habia dado, trajo á la tribuna una cuestion puramente personal? El señor Rios Rosas dijo, y tomese acta de sus palabras, que si hubiera sabido el Sabado lo que supo ayer, no hubiera dado ninguna clase de esplicaciones. Y qué es lo que á última hora supo el señor Rios Rosas? Dificil es saberlo ciertamente, pero puede presumirse. Dos dias hace que yo advertí á usted que de público se decia que el señor Gonzalez Bravo, no queriendo echar sobre sus hombros las consecuencias, para el partido moderado, de una coalicion con los progresistas, habia dejado que una persona, amiga suya y del general Narvaez, se acercara á este con objeto de procurar una avenencia entre la mayoría y algunos individuos de la oposicion conservadora. Esto se ha dicho públicamente entre las personas iniciadas en los secretos de la política; y nada tiene de extraño que el señor Rios Rosas, partícipe de esta noticia, respondiera ayer tan bruscamente al que no miraba ya como un amigo resentido, sino como un enemigo irconciliable.

Pero todo lo que dejamos dicho si explica lo acre de la contestacion del señor Rios Rosas, no hace lo mismo con los motivos que impulsaron al señor Gonzalez Bravo á plantear su cuestion en pleno parlamento. ¿Por qué el señor Rios Rosas acusó en uno de sus apóstrofes al presidente, por el giro que habia dejado llevar al debate? Porque en el ánimo del diputado debía estar encarnada la idea de que el gobierno, si no habia preparado esta escena—lo cual no es posible creer cuando se conoce el carácter noblemente fiero del presidente del consejo—al menos habia dejado obrar gozándose, como era natural, en el desbarajuste, permitáscenos la frase, que ofrecia á la nacion la minoría. Para afirmar al señor Rios Rosas en su sospecha estaban allí los aplausos que la mayoría prodigaba á las palabras del señor Bravo. «Están de acuerdo,» dijo una voz bastante clara desde la tribuna, y esta voz estamos seguros que llegó á los oídos del señor Rios Rosas.

Por lo demas nosotros creemos que el apoyo con que eran acogidas las palabras del señor Bravo por la mayoría, procedian mas de la habilidad con que el señor Bravo, evocando sucesos anteriores, recordó al partido moderado lo que le debía, que de acuerdo ninguno previo.

Entr. algunas personas creias anoche á últi-



ma hora, y lo decimos porque queremos que lo sepan todos nuestros lectores; decíase pues, que en la sesión de ayer no se dijo todo lo que había intención de decir: que además de la cuestión personal debía haber tratado el señor Bravo la cuestión política: que el tono ofensivo con que empezó el debate hizo olvidarse al señor Bravo de lo principal; de declarar terminantemente que él y otros amigos suyos se separaban de la minoría, porque esta comprometía los intereses de todo su partido. Esto se dijo anoche; pero no somos nosotros quien responde de ello.»

En la misma carta de la que tomamos los párrafos que preceden, y que por ser muy extensa no podemos insertar íntegra, se nos habla también de los diferentes rumores que en la noche del *Martes* y en la mañana del *Miércoles* corrían en Madrid con respecto á las consecuencias más ó menos probables de la cuestión personal promovida entre el señor *Gonzalez Bravo* y el señor *Rios Rosas*. Desgraciadamente estos rumores se convirtieron más tarde en una triste realidad. La misma hoja autógrafa dice á última hora.

«Al fin se llevó á cabo el duelo entre los señores *Rios Rosas* y *Gonzalez Bravo*. Entre 10 y 11 de la mañana tuvo lugar fuera y á un lado del *Portazgo de Vallecas*. Se tiraron á 20 pasos con pistolas dos veces. La suerte dió la preferencia al señor *Rios Rosas* que hirió á su contrario en un vacío: el señor *Bravo* lanzó un grito y cayó al suelo.—En este momento llegó un comisario de policía con varios de sus dependientes, pero ya era tarde.—El herido transportado en un coche á Madrid, está de sumo cuidado pues todavía no ha sido posible extraerle la bala. Prescindiendo de los actos pasados, buenos ó malos del señor *Bravo*, solo romperemos nuestra habitual reserva para condenar la terrible exaltación en los partidos, origen de esta y otras semejantes desgracias.

«A las 3 y 1/2 no ha empezado la sesión del Congreso. Hay quien dice que quizás no habrá sesión hoy.—El señor *Rios Rosas* ha venido hoy á la sala de conferencias.»

No hemos tenido inconveniente en citar nombres propios al dar esta triste noticia, porque *EL PAIS* se nos ha anticipado. Dice este periódico que la herida del señor *Gonzalez Bravo* ofrecía bastante gravedad. *EL CLAMOR* sin entrar á los combatientes, pero aludiendo al mismo señor *Bravo*, dice que estaba herido de mucha gravedad. Algo menos triste es lo que nos escribe nuestro corresponsal. De su carta insertamos solamente, para concluir, el siguiente párrafo, pues el resto de ella no ofrece un interés del momento.

«Se batieron, por fin, *Rios* y *Bravo* á las 10, camino de *Alarcon*. Iban con el primero el general *Armero*, *Polo* y *García Hidalgo*; con el segundo *Nocedal*, *Eduardo Fernandez* y *Blaser*. Se tiraron dos veces á algo menos de veinte pasos. Al segundo tiro de *Rosas*, que fué el cuarto del lance, resultó herido *Bravo* en el costado quedando la bala dentro. Hasta ahora no se sabe donde fué esta á parar, pero á no ser que haya tocado al ligamento, lo que no creen los médicos, no ofrece peligro.»

No hemos provocado nosotros la discusión sobre los asuntos de beneficencia de que alguna persona que no quiero dar la cara empieza á ocuparse ayer en el *NACIONAL*. Confesamos ingenuamente que hemos hecho lo posible por evitar esta discusión; pero no se ha evitado al fin y es nuestro deber entrar en ella y entraremos, firmemente resueltos á ser muy severos y muy imparciales con todos, con los del *Hospicio* y con los del *Asilo*, con nuestros amigos y con los que andan por ahí tomándonos en boca y juzgándonos como mejor les place. Cuando *EL NACIONAL* concluya, empezaremos nosotros.

(1) Una persona de la corte, sumamente apreciable por su talento extraordinario, á quien varios amigos suyos se quejaban, como es costumbre, de la decadencia de este pobre pueblo de

(1) Este artículo, como observarán nuestros lectores, no pertenece á la redacción.

*Cádiz*, respondía que no podía comprender la razón de sus lamentos, porque todo lo que se ofrecía á su vista indicaba un pueblo en prosperidad.—Yo, decía él, me levanto por las mañanas, y me voy á la Catedral, que antes he visto destinada á fabricar cuerdas: la encuentro decentemente concluida: sé que se han gastado miles de miles de duros, y esto lo ha costado el pueblo de *Cádiz* en medio de esa miseria que se decanta. Voy al medio día á paseo, y encuentro más gente y mejor vestida que en las demás capitales de España: atravieso todas las calles de la ciudad y las veo limpias, perfectamente empedradas y enlozadas: voy al teatro por las noches y está lleno de gente, y además el edificio está perfectamente conservado. Entro en el casino y encuentro gentes jugando profusamente al tresillo: hay animación, corre el dinero, y aquella sociedad está bajo un pie de lujo muy superior al de sus semejantes en la corte: veo la plaza de *Mina*, donde muy modernamente se han gastado muchos miles de duros: veo que se costean hospicios y casas de caridad con mucha decencia. ¿En donde, pues, está la miseria?

Yo no trato de calificar la fuerza de estas observaciones, aunque pienso que el cortesano á quien aludo variaría de opinión si fuese en *Cádiz* propietario y hubiera estado sujeto al 79 p<sup>o</sup>, pero si diré que no estamos tan llenos de primores que nada nos falte para llamar la atención de los demás. Por ejemplo, ¿dónde pueden bañarse los habitantes de esta población? O en la *Caleta*, ó en los cajones. En el primer punto no es casi posible el baño sino por la mañana muy temprano ó por la noche.—Para bañarse por la mañana es menester: 1.º Tener los instintos madrugadores del gallo, que no pueden exigirse á todas las personas.—2.º Arrostrar los vientos del NO. que á esa hora de la madrugada pueden ser nocivos á las complexiones delicadas, aun en la estación de verano.—3.º Arrostrar también la indecencia de ofrecerse por algún tiempo completamente desnudo á la observación de los compañeros de baño, lo que debe ser más desagradable á los que no tengan, y estos serán los más, un cuerpo capaz de servir de modelo para el dibujo natural, ó para representar cuadros vivos.—4.º Ir sufriendo por grados la impresión del agua fría convirtiéndose en múltiple la impresión que debiera ser única.—5.º Buscar el agua á una gran distancia cuando no cuadre á esa hora temprana el lleno de la marea.—6.º Regresar á tomar la sábana codiciada, teniendo el cuerpo mojado por grande espacio de tiempo cuando la orilla está distante; y todo esto aparte de andar media legua para llegar al sitio del baño, y de no encontrar allí ni recurso donde asirse en caso de cualquier accidente, ni más comodidad que unos cubos de agua para lavarse humildemente los pies y despojarlos de la arena, y unos sombreros de paja que se alquilan á los aficionados, y que sirven para el tñoso lo mismo que para el hombre más pulcro y aseado. Por la noche se suprime la incomodidad del madrugón y se atenúa la indecencia; pero las costumbres del pueblo están en contradicción con las horas prelijadas. Las señoras tienen que renunciar al paseo de la tarde, y que adelantar en sus casas la hora de la comida: los hombres se ven obligados á lo mismo; permaneciendo todos los demás inconvenientes. Y qué diremos de los cajones? Ahora á beneficio de los que venden carbon de piedra, se obliga al público que se baña á ir hasta la misma punta de *San Felipe*, no para bañarse en el acto, sino para estar horas y horas en amable sociedad en la latitud de la zona tórrida que proporciona un misero sombrero de madera, en acecho del número de turno que no llega sino cuando el baño es perjudicial, porque se ha preparado cada cual á él por medio de la impaciencia y la desesperación. Hay el arbitrio de meterse en la galería con cien personas, cuya ropa exhala emanaciones reprobadas por el doctor *Arnott*, y de no tener una pulgada de banco donde colocar la propia. Y en esta descripción no quiero hacer entrar las disputas que se ocasionan sobre el turno, las esteras que se encuentran en los cuartos, y la manera suave que se observa

para corregir á los jóvenes antojadizos de salvar la fatal barrera que por aquel momento los separa del bello sexo.

Cualquiera que haya sido víctima de este recreo ó de esta medicina, podrá sentir la fuerza de estas observaciones, y habrá sacado en consecuencia que bañarse en *Cádiz* es una verdadera incomodidad. Ahora bien: ¿no es en extremo chocante que estando rodeados de mar por todas partes no haya donde bañarse? En tal sitio no puede hacerse porque ese terreno es de fortificación: en tal otro no es posible porque pertenece á la marina: mas acá es de la beneficencia: mas allá... ¿Dónde vamos á parar? Todas las autoridades debieran prestarse á una cosa de utilidad común, porque uno es el gobierno que representan, y unos mismos los ciudadanos sujetos á su administración.

El señor alcalde, cuyo celo por los comunes intereses, le ha grangeado un nombre envidiable en esta ciudad y fuera de ella, pudiera tomar la iniciativa en asunto tan importante. No basta que haya hecho desaparecer los privilegios para colocar baños: este es un servicio útil, pero negativo: es menester procurar los positivos.

Con unos baños cómodos y decentes adoptando alguno de los planes ya propuestos al público, ó discurriendo otro nuevo, se llenaría en el verano de forasteros notables esta bellísima ciudad, lo cual ensancharía sus relaciones, la daría á conocer en toda España, aumentaría su animación, en vez de que ahora solo viene por aquí alguna persona que tiene familia en *Cádiz*, tal cual aspirante á la diputación, y algunas pocas familias de los pueblos inmediatos.

De esperar es que estas indicaciones, hijos del mejor deseo, encuentren favorable acogida en las celosas autoridades locales y en la superior del Exmo. señor gobernador, pues el nombre de todos está interesado en una mejora que reclama evidentemente el estado de cultura de esta ciudad, y los adelantos semejantes que en todas las de España se procuran.

V. C.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del *Miércoles* anuncia la recepción hecha por S. M. al nuevo embajador de Francia el caballero *Pablo Bourgin* en el acto de presentar este sus credenciales.

En la sesión del Senado del *Martes* concluyó la discusión de la ley de reemplazos que fué aprobada por 102 votos contra 6. Lo fué también por 90 contra 24 la ley de ferro-carriles.

En la sesión del Congreso del mismo día, el señor *Benavides* contestando, por vía de rectificación, al discurso del señor conde de *San Luis*, dijo que no estaba solo en el Congreso sino en medio de una fracción política de cuyas ideas participa. El señor *Gonzalez Bravo* pidió en seguida la palabra y tuvo lugar el grave incidente de que hablamos en otro lugar con motivo de haber dicho el señor *Bravo* que cuando él entró en el ministerio en 1844 andaba por el suelo la cartera del gobierno sin que nadie se atreviese á recogerla; se levantaron á protestar contra estas palabras el duque de *Valencia* y el señor *Pidal*, pero como el interés dramático de la sesión había concluido, el presidente creyó oportuno y aun necesario el levantar la sesión á las cinco y media.

La fracción democrática de la minoría ha presentado una proposición para que en los debates pendientes en el Congreso no tome parte ningún diputado que tenga sueldo del Estado.

El *Clamor* inserta una carta de su corresponsal en *Rouen* anunciando que los carlistas se mueven mucho y que es positivo tratan de promover disturbios en la próxima primavera.

Los fondos quedaron estacionados el *Miércoles* y se ofrecía papel: había dinero para el 3 p<sup>o</sup> á 29 1/2 7/16; para el 5 p<sup>o</sup> á 42 5/8; para los cupones á 7 1/8; para la deuda sin interés á 3 15/16 7/8 y para los billetes del tesoro á 81 3/4.

De *Barcelona* escriben con fecha del 27 que en toda la semana entrante se esperaba la última fuerza española de la expedición de *Italia*.

Dicen de *Ronda* que el partido progresista en su mayor parte está dispuesto á votar en favor del señor *Rios Rosas* en las próximas elecciones.



# CORREO ESTRANJERO

Las noticias extranjeras no ofrecen hoy ningún interés. Las suprimimos para dar lugar preferente á las de nuestro país. La asamblea francesa aprobó el día 24 por 406 votos contra 203 la ley sobre la deportación á la Argelia de los 468 insurgentes que se hallan presos en Belle-Isle.

Bolsa de París del 24. —3 p<sup>o</sup> francos 67-65. —5 p<sup>o</sup> 94-50. —3 p<sup>o</sup> español: exterior 36 3/4; interior 29 1/4.

## REMITIDO.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos. A los del *Progreso* he dirigido con esta fecha las siguientes observaciones.

Amigos míos: he visto que en el número de hoy al recordar el aniversario de seis años y seis meses (¡nueva clase de aniversarios!) está mi nombre entre los que con el duque de la Victoria, se embarcaron en el navio *Malabar* en Julio de 1843; y como el recuerdo de ustedes ha dado margen á muchos comentarios, he de merecerles den cabida en su periódico á las aclaraciones que siguen.

1.<sup>a</sup> La de que no tengo participación directa ni indirectamente en la redacción de ese periódico, pues diciéndose en dicho artículo que sus redactores estuvieron en el navio *Malabar*, y no siendo esto cierto con respecto á los conocidos del público, que son los señores Mora, Goicouria, Villasante y Sartou, se ha creído por algunos, por la circunstancia de hallarme en Cádiz, el que pertenezco á esa empresa.

2.<sup>a</sup> Estuve en el *Malabar* y por lo mismo á los prohombres que representaron la política que entonces sucumbió, no los califico de *retrogrados*, *gastados* ni *estacionarios*. Los respeto y respetaré eternamente reconociéndolos por los mas autorizados gefes del verdadero partido progresista.

3.<sup>a</sup> No he hecho la mas mínima gestión para sacar a plaza tales servicios, que ni los practiqué, ni los recordaré jamás para presentarlos al público pidiendo sus consideraciones, ni por darme importancia, ni para prodigarme *loores* á mi propio por tan insignificante servicio. Esta aclaración es la mas esencial de las consideraciones que me han impelido á escribir estas líneas, pues quiero que sepa el público que ustedes sin mi conocimiento han citado mi nombre.

Soy de ustedes servidor y amigo.—José Moreno.  
Cádiz 4.<sup>o</sup> de Febrero de 1850.

## CRÓNICA LOCAL.

Antes de anoche hizo su primera salida en el teatro Principal el nuevo barítono señor Assoni. El público hizo justicia al mérito de este artista que agradó mucho, principalmente en la parte que cantó de la ópera *Maria di Rohan*. No menos feliz estuvo la señora Agostini, que cada día da mayores pruebas de sus excelentes dotes como cantante y como actriz. El público llamó á la escena y aplaudió repetidas veces á la señora Agostini y al señor Assoni.

Los hermanos americanos, que tanto aplausos han obtenido del público en el teatro Principal, han pasado á ejecutar sus difíciles juegos gimnásticos y de volteo al del Balon, habiéndose presentado por primera vez en aquel escenario ayer noche. Los concurrentes quedaron admirados de la habilidad, elegante soltura y firmeza que manifestaron los diestros gimnásticos en los juegos lcaricos y en los recreos del Serrallo, confirmando la fama que les habia precedido. Numerosos y espontáneos aplausos resonaron repetidas veces durante los ejercicios, que superan á cuantos de este género se habian visto en esta ciudad. Sin duda la función anunciada para este día, que es aun mas variada y divertida, ha de atraer á aquel coliseo gran concurrencia.

Mañana Lunes á las siete y media de la noche dará el célebre profesor señor Cano un concierto instrumental en el salon de la casa conocida por la Camorra, calle del Empedrador. Nos aseguran que la sociedad filarmónica ha tenido la galanteria de ofrecerse á acompañar al indicado artista. Las piezas de música serán:

### PRIMERA PARTE.

- 1.<sup>o</sup> Estudio de imitación, sinfonia por D. V. S. de Madrid.
- 2.<sup>o</sup> Introducción con variaciones sobre un tema de la Norma, por el señor Cano.
- 3.<sup>o</sup> Bailable del sitio de Corinto.
- 4.<sup>o</sup> Fantasia sobre motivos de la Lucia, por el mismo.

### SEGUNDA PARTE.

- 5.<sup>o</sup> Sinfonia de la Muda de Portici, por la or-

questa.

- 6.<sup>o</sup> Introducción y variaciones brillantes sobre un tema de los Capuletti, por el dicho señor Cano.
- 7.<sup>o</sup> Recuerdos de Lainati, walses por Labirky.
- 8.<sup>o</sup> Variaciones sobre la Jota Aragonesa por el señor Cano.

## NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Diego Miranda, primer comandante del regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Artillería.

El día 4 del corriente á las 10 de la mañana, pasaran revista de comisario las partidas sueltas, á las 11 los señores gefes y oficiales del E. M. y los que se encuentran en situación de reemplazo. A la una de la tarde la pasará el regimiento infantería de L on, en su cuartel de Santa Elena, cuyo acto intervendrá el señor brigadier don Cesar Tournell, coronel del tercer regimiento de Artillería. En seguida tendrá efecto la del tercer batallón de Astorga, en el de Santiago que ocupa.—Ordoñez.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

ALCALDIA DE CÁDIZ.—Saber de que algunos vecinos y caseros de esta ciudad, rehusan llenar las planillas impresas que de orden mia están repartiendo los celadores de P. y S. P. de los barrios con el objeto de formar con la mayor exactitud los padrones vecinales del año actual, prevengo á los que se nieguen á dar con toda puntualidad las noticias necesarias en la forma exigida, que se les impondrá la pena que señala el párrafo 3.<sup>o</sup> artículo 461 del código penal vigente. Cádiz 31 de Enero de 1850.—J. Torre Lopez.—Francisco de P. Camerino, secretario.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.—El día 11 de Marzo próximo, de 12 á una, se sacan á pública subasta en las casas consistoriales de esta ciudad y en las de la corte, los censos que á continuación se espresan, cuyo acto se celebrará con asistencia de las personas designadas por instrucción: Un censo redimible de 78.000 rs. de capital y 2.340 de réditos, impuesto sobre casa en o-La ciudad calle de las Descalzas, núm. 59, procedente del estinguido convento de agustinos de la misma, cuyo rédito satisface en Mayo de cada año doña Maria Nuñez, viuda de Bacarizo.

Otro id. perpétuo de 32.000 rs. de capital y 480 de rédito, impuesto sobre casa en esta ciudad, calle del Teniente, núm. 4, procedente de la estinguida congregación de San Felipe Neri de la misma, cuyo rédito lo satisface en Marzo de cada año doña Antonia Pujales.

Otro id. redimible de 57,531 rs. 5 mrs. de capital y 1,725 rs. 32 mrs. de réditos, impuesto sobre casa, calle de la Amargura, en la villa de Puerto-Real, procedente del estinguido convento de franciscos observantes de esta ciudad.

En dicho día y hora y bajo las formalidades prescritas, se subasta en esta capital solamente el siguiente.

Censo redimible de 4,517 rs. 22 mrs. de capital y 133 rs. 18 mrs. de réditos, impuesto sobre casas en esta ciudad, plaza de Viudas, núm. 101, y calle de los Tres Hornos, núm. 79, p oc dentes de los ex-capuchinos de la misma, cuyo rédito pagan en diciembre de cada año los herederos de don Francisco de Paula Ortiz.

El capital de cada uno de estos censos servirá de tipo para los respectivos remates, cuyo importe satisfarán los compradores en las tres clases de papel que señala el real decreto de 9 de diciembre de 1840, pagando una quinta parte á los quince dias de notificada la adjudicación, y el resto en ocho plazos años. Cádiz 17 de Enero de 1850.—Manuel de la Escalera.

EMPRESA MINERA DE LA BUENA FE.—El Lunes 4 del corriente á las seis y media de la noche continuará la junta general ordinaria de socios que se convocó para el 30 del próximo pasado mes. Lo que se avisa á los señores accionistas para que concurren sin falta. Cádiz 2 de Febrero de 1850. El secretario: F. Plaza.

Vacuna gratuita.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 3 del corriente á las 3 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conducen niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Blas, obispo y martir.

JOBILEO.—Está en la iglesia de Candelaria.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 s. 0.	30, 34.	E.	Clara.
Medio día.	12 1/2 s. 0.	30, 34.	E.	Idem.
Al pon. el sol.	11 1/3 s. 0.	30, 34.	E.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Salte el sol a las 7 y 1 minutos de la mañana.

Se pone a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Salte la Luna á las 12 y 34 minutos de la noche y se pone á

las 11 y 6 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 14 minutos y 8 segundos.

### MAREAS DE HOY (T. M.)

Primera alta a las 6 y 29 minutos de la madrugada.

Primera baja a las 13 y 41 minutos de la mañana.

Segunda alta a las 6 y 56 minutos de la tarde.

Segunda baja a las 4 y 7 minutos de la noche.

## PART E MERCANTIL.

Sevilla 31 — Venia de trigo y aceite.		Sevilla 31 — Venia de trigo y aceite.	
Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
16	a 30	182	a 88
68	a 31	13	a 39
50	a 32	24	a 40
43	a 33	2	a 41
166	a 34	00	a 00
68	a 35	00	a 00
69	a 36	00	a 00
131	a 37	00	a 00
Venta de hoy		326	
Existencia para mañana		1432	
Aceite de la Calzada á 51 1/2.			

## CAPITANIA DEL PUERTO.

### BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Málaga en 2, bergantin ingles Camilla, c. W. Denn, en lastre, á don Juan Shaw.

De Gibraltar en uno, goleta hamburguesa Hermann, cap. J. T. Frank, en lastre, á los Sres. Adamson y Butler.

De Huelva en uno, místico español S. Nicolas, Tomas Martin, con cerdos y otros efectos.

De Sevilla en 4, laud español San Miguel, Pedro Octuño, con trigo y otros efectos.

De id. en 7, laud id. Irene, Felipe Mathcu, con idem.

De Málaga en 2, laud id. Rosario, Francisco M. Gafardo, con cáñamo y otros efectos.

De la Habana, bahia de Cádiz y Ma on en 10, fragata española Paquete Flora, don José Romero, con azucar y otros efectos, á don Agustin Rodriguez.

De Cartagena en 5, corbeta de guerra española de 30 cañones Villa de Bilbao, su comandante el c. de fragata don Antonio Osorio.

De Algeciras en uno, místico español San Francisco, Antonio Garcia, con plomo.

De Faro en 4, falucho id. San Juan de Dios, Manuel Bendala, con madera.

Ha salido para Puerto Rico, la fragata española la Venus, su c. don José Vicente Daliot, y consignatario don Angel Revelto.

## Buques á la carga.

### PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS, al mando de su capitán don José Vicente Daliot. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

### PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantin-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

### PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español ROSARIO, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y tambien pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzua hermanos.

### PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 8, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura el esmerado trato.—La despacha Arcigunaga é hijo, calle del Baluarte núm. 121.

### FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas dos primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Cerrará su registro este hermoso y velero buque el día 6 de Febrero, para dar en seguida la vela. Solo puede admitir los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición, que recibirán en su magnífica cámara, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitán don Joaquín Goyeneche. Tiene camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su dueño y consignatario don Agustin Rodriguez, calle Nueva, núm. 40.

### PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha



cha por don Angel Maria Castriones, en la plaza de Mina, núm. 194.

**PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.**

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantin español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—C. consignatarios, Abarzuza hermanos.

**PARA LIVERPOOL Y CHESTER.**

La goleta inglesa HUGH ROBERTS, capitán Richard Duran, cuenta con dos terceras partes de su carga y admite el resto para salir en todo el mes.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

**PARA DUBLIN Y BELFAST.**

El bergantin inglés HALE, capitán M. Ma-on, admite la carga que se presente para salir a la mayor brevedad.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

**PARA LEITH.**

La goleta inglesa RHINE, capitán Ovensson, le falta tan solo un resto de carga para salir a la mayor brevedad.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

**PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.**

La nueva y velera polacra española VALEROSA, forrada y claveteada en cobre, su capitán don Pedro de la Peira, saldrá del 6 al 8 del presente: admite parte de carga y pasajeros, para los que tiene buena comodidad.—La despacha su consignatario don Joaquín de Mier y Teran, calle del Sacramento, núm. 169, esquina a la de la Teneria.

**PARA LA HABANA.**

El bergantin español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela para el 20 del próximo febrero; admite un resto de carga y pasajeros, a los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva núm. 37.

**VAPORES.**

**Hércules y Relámpago.**

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO	
Domingo 3.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
2	de la tarde.	9 1/4	de idem.
4 1/4	de idem.	3 1/4	de la tarde.
Lunes 4.			
8 3/4	de la mañana.	7 3/4	de la mañana.
2 1/4	de la tarde.	10	de idem.
4 1/2	de idem.	3 1/2	de la tarde.
Martes 5.			
9 1/2	de la mañana.	8 1/2	de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	11	de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 8 en proa.

**Infanta M. L. F. (antes ECO.)**

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.  
CARRERA DE PUERTO-REAL.  
Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 3.			
9 1/2	de la mañana directam.	7 1/4	de la mañana. S. F.
3	de la tarde. S. F.	1 3/4	de la tarde directam.
Dia 4.			
9 1/2	de la mañana directam.	7 1/4	de la mañana. S. F.
3	de la tarde. S. F.	1 3/4	de la tarde directam.

**CARRERA DE SAN FERNANDO.**

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.			
Dia 3.			
9 1/2	de la mañana. P. R.	8	de la mañana directam.
3	de la tarde, directam.	1	de la tarde. P. R.
Dia 4.			
9 1/2	de la mañana. P. R.	8	de la mañana directam.
3	de la tarde directam.	1	de la tarde. P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.  
NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros.

**PARA SANLUCAR Y SEVILLA.**

El ADRIANO saldrá el Lunes 4 a las 6 1/2 de la mañana. Y de Sevilla el 5 a las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Simon Gabriel, saldrá el Martes 5 de febrero al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Lión, y carga solo para los tres últimos puntos.—La correspondencia se recibirá solo en el correo hasta dos horas antes de su salida.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica.

El paquete de vapor español CID, debe llegar a la bahía de Cádiz el 5 del corriente, y saldrá el 9 del mismo a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

**ANUNCIOS.**

**D. AGUSTIN RODRIGUEZ, de este vecindario y comercio, ha trasladado su casa y escritorio a la calle de Juan de Andas, número 133.**

**Martillo Galitano.**

Están de manifiesto los efectos que han de subastarse el Lunes Martes y Miércoles.  
Loza y cristal.  
Una prensa para sellar cartas.  
Papel de figuras.  
4 libras mogetes para zapalero.  
20 chaquetones de bayeton.  
Una caja de pintura.  
Un vestido lino.  
Un peso de cruz con marco de 7 libras.  
Varias piezas percales catalanas.  
4 fardos y un resto de algodón hilado y blanqueado con 207 paquetes.  
3 pañuelos espumilla de dos varas cumplidas.  
Varios cuadros, entre ellos un Jesus, original de Tobar.  
6 piezas rasete clarín.  
Escofinas de media caña de 18 y 16 pulgadas.  
2 juegos faroles de coche.  
Crisoles.

**Disuelta en esta fecha de**

comun acuerdo la sociedad mercantil de DANTES y SALESSE, que la hecha cargo de la liquidación de los negocios pendientes la nueva sociedad de Salesse y compañía y de cuenta de esta los establecimientos que aquella tenían abiertos en la plaza y la de Jerez, bajo el nombre de Tienda de la Campana.

Desdando los nuevos interesados dar un impulso a entrambos establecimientos, han hecho al efecto pedidos que aguardan muy pronto y cuyo surtido se lisongean, nada dejará que desear al público, tanto en su buen gusto y calidad como en sus equitativos precios. Cádiz 31 de Enero de 1850.

**Completo, variado y abundante**

surtido de perfumeria de primera calidad de los fabricantes de Paris, Laven, Violet y otros. Se acaba de recibir en los establecimientos de peluqueria y perfumeria de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

Pomada de Perquins para hacer renacer el cabello, a 11 rs. tarro. Crema de la Duque a, a 17. Idem Virginal, a 6. Fluido de narangina, a 7. Pomada del Dr. Dupuitrem, a 8. Id. de tortuga, a 8. Grasa de oso, en tarros de porcelana, a 10. Id. en barrilitos de box, a 7. Pomada de Mariscala, a 7. Id. húngara para rizar el bigote, a 4 y 6. Id. vegetal para pegar los casquetes, a 4. Pomada del fabricante Rancee, de todos olores, a 3. Id. por libras, a 22. Id. por onzas, 14 cuartos. Pomada en cajitas para los labios, a 3 rs. Aceite cuajados de todos olores, a 2 1/2 y 4 rs. Id. líquido, a 2 1/2 y 3, 4 y 5 rs. tarro grande. Id. Macassar, a 4, 6 y 8 rs. Bandolina para sentar y dar brillo a el cabello, a 4 rs. tarro grande. Musilago para teñir el cabello perfeccionado por Violet (único que tiene privilegio de invención,) a 8 y 11 rs. tarro grande. Cosméticos para oscurecer las canas de todos colores. Composición de grasa de oso y ébano, a 2, 3 y 4 rs. Jabones para las manos y la barba, a 11 y 15 cuartos pastillas grandes y por docenas, a 15 y 20 rs. Id. de Wilsson, a 15 cuartos pastilla, y 5 rs el paquete y 19 rs. docena. Id. de espuma, a 3 rs. Idem de almendra amarga, a 3 y 4 rs. Id. de rosa luvén, a 10 rs. Id. vegetal, a 4, 6 y 8 rs. Id. del químico Ponce, a 5 y 6 rs. Id. de Malvaíscio, a 4 rs. Id. de flor de arroz, a 5 rs. Id. de cacao, a 4 rs. Id. de sumo de lechuga, a 10 rs. Crema de almendra en tarros grandes de porcelana, a 9 rs. Id. de Napoles, a 12. Colerema, a 9. Id. de fresas, a 10. Extracto para perfumar pañuelos; gran surtido de olores; entre ellos los mas de moda, a 4, 5, 8 y 10 rs. Id. de Luvén, a 12. Agua de la vanda, de 4 a 10 rs. frasco. Id. de Colonia, de 2 1/2 a 12. Id. de la reina de Hungría, a 6. Vinagre aromático, a 7 y 12, frasco grande. Agua ateniense para limpiar la cabeza, a 8. Lerhe de rosas y virginal para hermostrar el rostro, a 7 y 8. Vinagre encarnado superior para dar color al cutis, a 7. Blanco de perla fino para el cutis, a 12. Polvos cosméticos para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, a 7 y 12. Polvos de flor de aron para secar el rostro, a 7 la caja y con borla a 10. Polvos para limpiar la dentadura preparados por la sociedad higiénica, a 12. Id. Charlan, a 8. Id. de Quiroga, Pomaré, coral y carbónicos, a 2, 4 y 5 la caja grande. Opiala para id., a 6. Polvos epitorios para hacer caer el vello, a 12. Charol para el calzado, a 6. Betun medio charol, a 5. Pasadores de búfalo, peinetas doradas y de azabache, de 4 a 20 rs. Balidores, peines, espejos de los mas finos, cepillos de todas clases y otros articulos, a precios arreglados.

**Mensagerías aceleradas.**

Las de don Federico Ferrer y los señores Berdugo hermanos en combinación con la empresa Navarra y Ferrer de Sevilla y Madrid, saldrán de esta ciudad para dichos puertos...

los recogiendo arrobas y pasajeros todos los Martes, Jueves y Sabados al abrir puertos, invirtiendo 12 días en Madrid y dos y medio a Sevilla; entran procedentes de dichos puntos los Domingos, Martes y Jueves a las cuatro o a las tarde.—Tienen sus despachos, en Cádiz, calle de la Aduna, frente a la puerta de la intendencia; y plazuela del Canton, número 32; en San Fernando casa de postas; en el Puerto id., y casa de don Cesáreo Paris, en la rivera; en Jerez, casa de postas y plaza de Plateros, oficina de los señores Berdugo; en Alcalá la casa de postas; y en Sevilla, calle de Bayona, casa de don Onofre Ferrer.

**Bizeochos depurativos del**

doctor Oliver de Paris. **24.000 francos**

de recompensa han sido votados a su autor por la Academia de Medicina de Paris. Unico medicamento de este género que ha merecido esta distinción, y la de ser autorizado por el gobierno francés. Además de muchos años de experiencias publicas en los hospitales de Paris, han evidenciado su eficacia para curar los sífilis, herpes y escrófulas. Estos bizeochos reducidos y pequeños, pueden llevarse en los bolsillos, y cambiarse como los ordinarios, en las oficinas, pasillos y salones. Su gusto es agradable, y conviene a todas las constituciones, incluso a las de los niños que le refrenan las enfermedades sífilíticas. Con cada frasco, cuyo precio es de 24 rs. en España, se da una instrucción detallada de estos bizeochos y la manera de tomarlos. En Madrid: don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—En Sevilla: botica de San Pablo, de don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—En Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

**Los médicos de los hospi-**

ales recomiendan siempre el ROB DE BOYVEAU; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Sociedad de Medicina. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, se emplea en la marina real ha mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las úlceras, retracciones y afectos de la vejiga; y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inventadas ó reveladas al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. La instrucción ó guía práctica para curar las enfermedades secretas, se da gratuitamente.

**Depósitos autorizados del verdadero Rob de Boyveau-Laffeur.**

El precio de cada botella en Paris es de 7 francos y medio; en España de 40 rs en los puntos siguientes: Madrid, Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13.—Sr. Simon, calle del C. Baller, de Gracia, núm. 7.—Barcelona: De Grau, calle Moncada, núm. 7.—Redaccion del Fomento, calle de Serrano, núm. 6.—Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—Cádiz: Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.—Málaga: Huclin.—Cartagena: Henrique de la Vega.—Nueva Granada: Ronhand.—Hallase asimismo en los pueblos fronterizos siguientes: Bayona: Mr. Lebouff ó Mr. Luitelard.—Perpiñan: Mr. Ferrer.—Marsella: Mr. Chumin, rue de Rome, núm. 46.

**Papel Albespeyres.—Es el**

único que están prescribiendo, hace mas de treinta años, los primeros profesores de las escuelas de medicina de Francia para el cuidado fácil, regular é odoroso de los vegetatorios. Cada caja se vende a 8 reales. Vendese en Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina a la del Jardinitillo.

**TEATROS.**

ISABEL II.—Nacimiento.—El dueño de este establecimiento ha dispuesto para hoy la siguiente funcion que será dividida en siete actos, donde se verán varias decoraciones y divertidas escenas, entre ellas el palacio de Herodes.—Un magnifico portal, donde harán la adoración los SANTOS REYES.—La huida a Egipto.—La presentación de Jesus al Templo.—La jocosidad de la tia Norica y el tio Isaac.—Vista de plaza donde se verán varios artísticos trabajando.—Un salon iluminado, donde un automata ejecutará los Juegos de Malabar.—Intermedio de baile.—Dando fin con un Jardín con juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Habrá dos funciones, una a las 4 y otra a las 7 1/2.

CIRC.—Funcion para esta tarde. El drama en 7 cuadros, LA ABADIA DE CASTRO.—En el intermedio del 3.º al 4.º acto se ejecutarán cuatro cuadros vivos, a saber: La Astucia—Diana y Acteón.—La Alegria.—El Triunfo de los Griegos.—Concluido el drama se bailará la Tarantela Napolitana.—Dando fin con los cuatro cuadros siguientes: La gitana inglesa explicando la buena ventura—Orfeo y Euride.—Pignacion suplicando a Venus que de vida a una estatua que acaba de construir.—El Diluvio Universal.

BALON.—Esta tarde se ejecutará el drama en tres actos, UN CASAMIENTO A MEDIA NOCHE, O LOS FRANCESES EN ITALIA.—En los intermedios ejecutarán los Cuatro Hermanos Americanos las suertes siguientes: 1.º Los Juegos Icaros y Aereo, concluyéndose con el equilibrio de la escalera.—2.º El Kala y ka. Danza peculiar de los negros.—3.º Los Recreos del Serrallo, con los Olimpique Somerset, Thro y Herys.—Terminando la funcion con el sainete, Los Majos vencidos, o sea Manolito el Carpintero.—A las cinco y media.

PRINCIPAL.—A las 7 de la noche se dará principio a la funcion siguiente.—Segundo acto de Lucia de Lammermoor.—Acto tercer de Maria di Rohin.—Segundo acto de la Beatrice di Tenda.

NOTA.—Concluyéndose con la funcion de hoy Domingo las treinta del abono, la empresa ha determinado abrir otro por 10 funciones: los señores que gusten continuar se servirán avisar en el despacho de localidades.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editor responsable calle de la Zanja, núm. 17

